

**RESUMEN MENSUAL DE TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO DE
GALEANA**

	MONTO
PARTICIPACIONES FEDERALES	
ANTICIPO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,465,857.00
COMPLEMENTO DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,542,770.59
AJUSTE	-29,698.52
3ER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2021 FGP	1,136,503.86
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,668,789.10
3ER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2021 FFM	139,714.94
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL POR CONVENIO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 30%	241,377.79
3ER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2021 FFM 30%	56,607.89
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCION Y LOS SERVICIOS (IEPS)	565,571.48
3ER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2021 IEPS	-26,469.83
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIR)	445,146.16
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	460,507.74
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	63,027.87
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	171,765.94
ISR PARTICIPABLE	501,429.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	17,402,901.01
PARTICIPACIONES ESTATALES	
FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SEGURIDAD ISN	1,086,252.57
DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	132,575.21
TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	1,218,827.78
APORTACIONES FEDERALES	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL (FISM)	4,590,819.90
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3,103,020.67
TOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	7,693,840.57
APORTACIONES ESTATALES	
FONDOS DESCENTRALIZADOS	1,251,829.64
FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS	1,688,315.16
TOTAL DE APORTACIONES ESTATALES	2,940,144.80
OTRAS TRANSFERENCIAS	
DEVOLUCION DE IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN)	961,479.00
GRAN TOTAL TRANSFERIDO	30,217,193.16



Lic. Verónica Cárdenas Medina

Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales

Tel. (81) 20201432

Correo: veronica.cardenas@nuevoleon.gob.mx

Edificio Victor Gómez Garza
Escobedo 333 Sur, Piso 9, Col. Centro
Monterrey, N.L., C.P. 64000

MUNICIPIO DE CALERA, N.L.

PRESENTE.

Por este conducto, me permito solicitar el resumen mensual de los fondos de participaciones y aportaciones federales y estatales del mes de febrero 2023.

Por otra parte, se les solicita utilizar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por cada contribuyente mencionado en la solicitud de formación y entregarlo en la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, lo anterior para cumplir con la normatividad estatal y federal aplicable, es importante señalar que los CFDI, además de servir para efectos fiscales, son documentos comprobatorios en la recepción de cuotas y la recaudación en el caso de aportaciones y participaciones federales y estatales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.